

**ACTA No. 53-2012 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **dieciocho horas** del día **lunes veintitrés de julio del dos mil doce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), tercer nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, fungiendo como Titular, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cincuenta y dos guión dos mil doce (52-2012).
- III. Temas:
 - A. Conocimiento de informe estadístico de la Dirección para la Erradicación del Subregistro. Ponente: Director Ejecutivo.
 - B. Conocimiento del Plan Piloto para el censo de ciudadanos para establecer a quiénes les falta su DPI y cuántas personas cumplirán la mayoría de edad. Ponente: Director Ejecutivo.
 - C. Conocimiento al Directorio sobre noticia publicada en medio escrito. Ponente: Director Ejecutivo.
 - D. Conocimiento de nota enviada por la Vicepresidencia de la República de Guatemala. Ponente: Director Ejecutivo.
 - E. Convenio con Ministerio de Relaciones Exteriores. Ponente: Director Ejecutivo.
 - F. Anotaciones en el Registro Civil. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez.
- IV. Puntos varios
- V. Convocatoria de la sesión.
- VI. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DOCE (52-2012). Se procedió a dar lectura al Acta número cincuenta y dos guión

dos mil doce (52-2012), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: TEMAS: A. CONOCIMIENTO DE INFORME ESTADÍSTICO DE LA DIRECCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción:

Presenta el informe estadístico relacionado. Conclusión: Solicitar ampliación del informe solicitando los criterios, planes y metodología de trabajo establecidos, el calendario del fin de año y cantidad de recursos a utilizar para el proceso de sensibilización.

B. CONOCIMIENTO DEL PLAN PILOTO PARA EL CENSO DE CIUDADANOS PARA ESTABLECER A QUIÉNES LES FALTA SU DPI Y CUÁNTAS PERSONAS CUMPLIRÁN LA MAYORÍA DE EDAD. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: se traslada el plan piloto de mérito.

Conclusión: se dan por enterados. **C. CONOCIMIENTO AL DIRECTORIO SOBRE NOTICIA PUBLICADA EN MEDIO ESCRITO.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: noticia del Diario El Periódico. Conclusión: se dan por enterados.

D. CONOCIMIENTO DE NOTA ENVIADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: se traslada nota en la que se cita al Director Ejecutivo para mañana martes. Conclusión: se dan por enterados.

E. CONVENIO CON MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: se presenta el proyecto del convenio a suscribirse con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Conclusión: Se solicita que se proponga al Ministerio de Relaciones Exteriores que se suscriba el convenio que se había autorizado por Directorio y que fue presentado con anterioridad; si no se acepta por parte de dicho Ministerio, que las Direcciones de Asesoría Legal y de Presupuesto emitan los dictámenes jurídico y financiero, respectivamente. El Director Ejecutivo manifiesta que se tiene la responsabilidad de proveer los mecanismos de identificación en el extranjero por lo que es necesaria la suscripción de este convenio lo antes posible.

F. ANOTACIONES EN EL REGISTRO CIVIL. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: anotaciones del estado civil de las personas. Tareas: solicitar la colaboración al Archivo de Protocolos para que envíe las actas de matrimonio y de todos los avisos que tenga en sus registros. Además, solicitar al Colegio de Abogados y Notarios que le pida colaboración a sus agremiados que envíen un listado de todos los matrimonios que han oficiado para establecer si los avisos se encuentran en el RENAP. Ambos planteamientos, se podrían agregar a las solicitudes de convenios existentes y requeridos con anterioridad por Directorio.-----

CUARTO: PUNTOS VARIOS: A. INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS DE ACTIVIDAD DE FIN DE SEMANA. Ponente: Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera. Descripción: Solicitud de información de las actividades realizadas el fin de semana en pasos y pedales y apertura de las sedes. Compromiso: El Director Ejecutivo trasladará los datos estadísticos el jueves veintiséis de julio del dos mil doce.

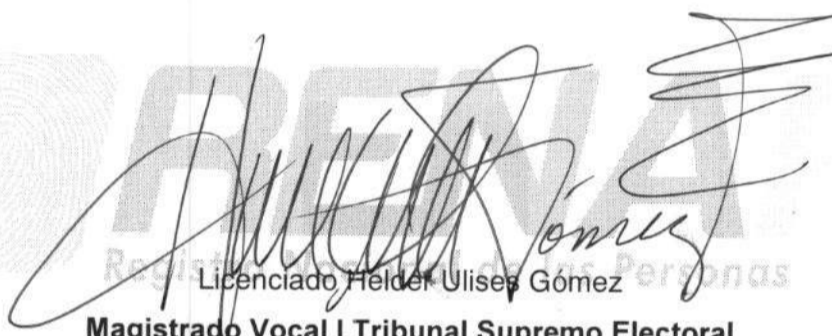
B. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Traslada información relacionada con las modificaciones presupuestarias. Conclusión: Revisar las normas presupuestarias aprobadas

por Directorio. **C. HORARIO.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: Se podría turnar el personal en algunas sedes por baja afluencia de los ciudadanos. Conclusión: Cuando esté programado se publicitará para que lleguen más personas. **D. CITACIÓN DE BANCADA LÍDER.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Conclusión: Que se haga un estudio sobre la autonomía de la institución.-----

QUINTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el día **jueves veintiséis de julio del presente año, a las diecisiete horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veinte horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cuatro** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

[Handwritten signature]



Licenciado Helder Ulises Gómez

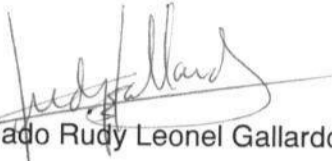
**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera
**Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio, fungiendo como Titular
Electo por el Congreso de la República de Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio

 **RENA**
Registro Nacional de las Personas